

“2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.

VISTO las Resoluciones N°s. 662, 663 y 664/2009 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rosario, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 4 de marzo de 2010 se tomó conocimiento de la renuncia al cargo de la Profesora Julia PELLEGRINI por razones de salud.

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional y el Estatuto de esta Universidad.

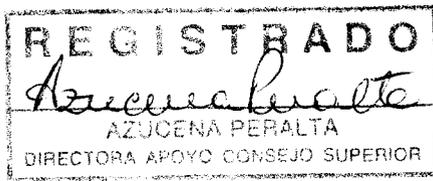
Que la Comisión de enseñanza evaluó la situación planteada y propuso las correspondientes designaciones.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



“2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”



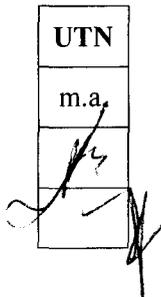
Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

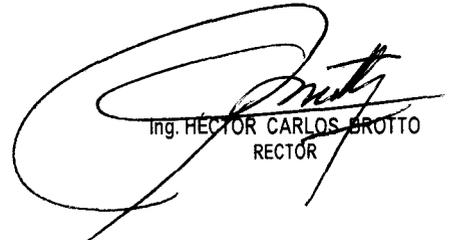
ARTICULO 1º. - Designar en la Facultad Regional Rosario, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Profesores en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

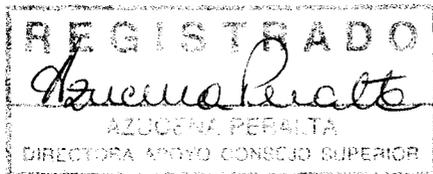
ARTICULO 3º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 85/2010



  
Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

  
A.U.S. RICARDO F.O.. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



“2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

**ANEXO I**

**RESOLUCION N° 85/2010**

**FACULTAD REGIONAL ROSARIO**

**PROFESOR ASOCIADO**

BEGGS, Carlos Ramón	Área Gestión Ingenieril	1,5 DS
D.N.I. N° 8.444.225	Economía	
Legajo UTN N° 19966	Materias Básicas	

**PROFESORES ADJUNTOS**

CARRACEDO, Alberto	Área Gestión Ingenieril	1,5 DS
D.N.I. N° 21.415.266	Economía	
	Materias Básicas	

BEGGS, Carlos Ramón	Área Gestión Ingenieril	1 DS
D.N.I. N° 8.444.225	Economía	
Legajo UTN N° 19966	Materias Básicas	

---